

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°06

Al ser las cuatro de la tarde del día 07 de febrero de 2011, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Ernesto Pérez Cortez

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

REGIDORES SUPLENTE

María Esther Anchía Angulo

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

Gerardo Ruiz Rodríguez

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Rosalba María Jiménez Cisneros

Marleni Gómez Váldez

Ana Virginia Granados Gamboa

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al Público
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia Urgente
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL CUORUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

SE RECIBE AL SEÑOR GONZALO GUTIERREZ DIRECTOR ESCUELA DE SAN RAFAEL NORTE BAJO DE LOS INDIOS Y FUNCIONARIOS DE PROMECE DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

El Señor Gonzalo Gutiérrez Reyes, Director Escuela San Rafael Norte Escuela Bajo Los Indios, manifiesta, que lo acompaña la coordinadora de PROMECE Roxana Solano, y el Arquitecto, Supervisor de proyectos de PROMECE, anteriormente han estado acá, y esta vez no es la excepción, ellos tienen desde hace tres años la construcción de la escuela San Rafael y el Colegio de Bajo Los Indios que ronda los trescientos millones de colones, ya tienen todo adelantado pero se le presenta el problema de un puente de hamaca peatonal que se tiene que construir para poder pasar con los materiales y por eso están presentes acá para solicitarles a ustedes la colaboración.

Los compañeros de PROMECE les van a informar sobre el estado actual de este proyecto.

Presenta las siguientes notas:

Se recibe copia de nota enviada al Ingeniero Carlos Miranda Chavarría Ministerio de Educación Pública por Ingenieros Consultores, INGEOTEC S.A, presenta el estudio de reconocimiento geológico y geomorfológico del área realizado por nuestra Firma para el proyecto “construcción Escuela y Colegio San Rafael Norte-Bajo los Indios” ubicado en Ciudad Neily de Corredores, Puntarenas.

Se recibe copia de nota enviada al Ingeniero Carlos Miranda Chavarría por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en respuesta a su oficio PROIF-

853-10, referente a las condiciones del terreno localizado en la margen izquierda del río Corredores, para la reubicación del Liceo y Escuela San Rafael de Corredores, me permito indicarle:

En diciembre del año 2007, se realiza una primera evaluación de este caso por medio del informe DPM-INF-885-2007, en este, se señalan las condiciones de amenaza en que se encuentra dicho sector, dirigido dicho informe al Señor Aurelio Bejarano Ríos, de la reserva Indígena Guaymi de Abrojo de Montezuma.

Posteriormente el 13 de noviembre se recibe nota del señor Elías Torres Ortiz, en su momento, Director de la Escuela San Rafael Norte, solicitando una re inspección del sitio, ante la opción de financiamiento de la estructura.

Ante esto se realiza un segundo informe en febrero 2009 (oficio DPM-INF-1984-2008), que refuerza lo planteado previamente en el informe DPM-INF-885-2007. En este se señala que la propiedad se encuentra dentro de un área con potencial riesgo a verse afectado por erosión o flujos extraordinarios del río Corredores.

A finales del 2010 la empresa INGEOTEC S.A, realiza un tercer informe de éste mismo caso; aportando nuevos elementos, tales como el afloramiento de rocas en la margen izquierda y otros aspectos de geología, geomorfología y dinámica fluvial.

No obstante el informe de INGEOTEC, tampoco permite ser concluyentes en cuanto a que el terreno está exento de amenazas sobre todo a partir de eventos extraordinarios del Rio Corredores, aspecto de vital importancia al tratarse de una infraestructura escolar.

Dentro del expediente que nos hacen llegar, se incluye copia enviada por el Directo de la Escuela de San Rafael Norte, Gonzalo Gutiérrez y firmado por un grupo de vecinos, con fecha de 09 de noviembre de 2010.

Al respecto es importante aclarar que la CNE no realiza ningún tipo de inspección de esta naturaleza, con el afán de favorecer o afectar un grupo en particular, es únicamente una valoración técnica objetiva, basad en la experiencia y las características del entorno, y cuyo resultado no va a variar según las personas que acompañan al especialista, por lo que no cabe una tercera visita al sitio como se sugiere.

Por tal razón se mantiene la posición de esta área referente a la amenaza de esta propiedad, sin embargo, consideramos que si PROMECE asume la responsabilidad de este desarrollo, puede ser posible la construcción de las instalaciones, pero es importante que se aporten los siguientes elementos adicionales a los ya expuestos.

- 1- Un análisis hidráulico del sitio donde se sugiere la construcción de esta nueva escuela.
- 2- En caso de construcción de la obra, descartar de antemano las zonas A y B que menciona el informe de INGEOTEC.
- 3- Reconstruir y mejorar el actual puente de hamaca, como un requisito previo al inicio de la construcción.
- 4- Contar con un plan de emergencias que permita evacuar la población estudiantil a un lugar seguro en caso de un evento extraordinario (inundación o sismo).

El Arquitecto de PROMECE, manifiesta, que este proyecto lo vienen trayendo desde hace tres años, primero con la adjudicación de los lotes, inclusión de los estudios preliminares, luego el préstamo con el BID y por último la licitación, ya el proyecto está para iniciarse, pero la Comisión Nacional de Emergencias les puso una serie de requisitos, tres los pueden solucionar ellos pero uno requiere de la colaboración de ustedes porque es obra pública, el puente peatonal que pasa por encima del río Corredores no está en sus mejores condiciones, las tablas se han quebrado, en caso de inundación se ha dado que el agua corre por encima, entonces la Comisión Nacional de Emergencias pide que por la seguridad de los niños (as), que por favor a nivel municipal piden literalmente mejorar el actual puente de hamaca como un requisito previo para la construcción, eso los frena porque no pueden empezar sin el aval de la Comisión Nacional de Emergencias, ese puente lo que requiere es que se le cambien los tablones, que se pase el cepillo de acero colocarle anticorrosivo, o sea en términos generales sería eso, no se puede incluir dentro del proyecto porque no estaba contemplado, es por eso que vienen ante el Concejo Municipal.

El Señor Presidente Municipal, pregunta al Ingeniero Elian Alvarado, si al puente se le ha realizado alguna inspección.

El Señor Elian Alvarado Rivas, Ingeniero Municipal, manifiesta, que este puente lo han ido a inspeccionar en varias oportunidades, en realidad el cable se puede utilizar y no es la estructura sino que la base está socavada y el problema es que se tiene que ampliar porque al lado del puente lo que sigue es una montaña y el piso está bastante malo, en general lo que se tiene que hacer es construirlo un poco más abajo, porque se podría reparar, para unos siete u ocho meses pero sería como una doble inversión, por lo tanto si se va a conseguir recursos sería para hacerlo completamente nuevo.

Este puente tiene una longitud de unos 35 metros, el costo sería más o menos de unos cincuenta y cinco millones ya que es bastante largo.

El Arquitecto de PROMECE, manifiesta, que coincide con lo que manifiesta el Ingeniero, en construir un puente nuevo que sería como 200 metros más abajo, donde quedaría mucho mejor y más seguro, en esa nueva ubicación no habría problemas de inundaciones, ni riesgo para los muchachos que asisten a estos centros educativos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que como ya había podido escuchar, en este momento no hay presupuesto, sino que se tiene que hacer una gestión para ver de dónde se consiguen los recursos y sería una tarea de la administración, que el Compañero Elian elabore el proyecto para empezar a gestionar los recursos para canalizarlo por medio de convenio o cualquier otra forma pero obviamente este es un proceso que se lleva su tiempo, no podríamos decirles que en quince días se los tenemos resuelto, se van a realizar las gestiones y les estaremos informando sobre el avance del proyecto.

El Arquitecto de PROMECE, manifiesta, que les ayudaría mucho el hecho de que por lo menos haya un acuerdo del Concejo Municipal, para poder empezar a levantar paredes.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración Municipal realice las gestiones correspondientes para la elaboración del proyecto de construcción de un puente peatonal de hamaca a efectos de iniciar la construcción del Liceo Rural San Rafael Norte y la Escuela de Bajo Los Indios. Se presente el proyecto al Concejo municipal en lapso de veintidós días.

Por unanimidad el Concejo aprueba la propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. Acuerdo definitivamente aprobado.

SE RECIBE AL COMITÉ DE CAMINOS DE ALTOS DE ABROJO

El Señor Miguel Fonseca manifiesta que sienten contentos con el Concejo Municipal, el día de hoy vienen a solicitar se les ayude con el camino, se les había dicho de parte del Ingeniero de la Unidad técnica que ese camino se iba a construir en tres etapas, ya se hizo la primera etapa, por lo tanto hoy vienen a para que se les informe cual es la situación de la segunda etapa.

Por otra parte comentan sobre la construcción del salón comunal en Cacoragua, que fue muy lenta la construcción del mismo, no saben cuáles son las razones por las cuales van tan lentos.

Respecto a los caminos existentes tienen que tener claro que es un camino que se tiene que construir en el verano, porque en el invierno no se puede.

El Señor Presidente Municipal, pregunta, si la municipalidad tiene que ver con el proyecto del Salón Comunal, con respecto a los caminos es un problema que radica en todo el cantón, por lo menos ustedes tienen ya la primera etapa construida, hay otras comunidades que tienen sus caminos sin terminar, sabe que existe una programación, con respecto al plan de trabajo para el verano, el Ingeniero Elian nos había prometido dar el programa de trabajo en la segunda semana de febrero pero si pudiera adelantar algo respecto a los vecinos.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que para este año no tienen programadas reparaciones de superficie de rodamiento, para el segundo semestre lo que se tiene es la construcción de drenajes.

Los Vecinos de Altos de Abrojo, manifiesta, que la primera etapa solo llegó hasta la Escuela, de ahí hacia adelante eso está sin terminar y completamente intransitable, sin embargo el año pasado se les dijo que no había ni un centavo y de repente llegó toda la maquinaria y se les hizo esa primera etapa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es una tarea que este Concejo Municipal se ha puesto y es buscarle recursos a la Unidad Técnica de Gestión Vial, en aras de alargar un poquito el presupuesto ya que es muy poco para intervenir el Cantón.

En cuanto al Salón Comunal solicita se le informe con que recursos y cual empresa está haciendo esa obra.

Los Vecinos de Altos de Abrojo, manifiesta, que la primera etapa la hizo el señor Douglas Mata pero dicen que existen otros recursos más, pero no saben cuándo se va a iniciar la segunda etapa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que se le va a solicitar a la Alcaldesa un informe al respecto. En qué condiciones se está haciendo la obra y en qué condiciones se encuentra. Así mismo que estén en contacto en la oficina de la Alcaldía, para que se les informe respecto a la solicitud de la reparación del camino y del salón comunal.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS LA FLORIDA.

El Señor Edgar Umaña El manifiesta que en el día de hoy vienen a solicitar que se pongan la mano en el corazón respecto al problema de deslizamiento que se produjo en setiembre del 2009, este problema se ubica a 300 metros de la escuela Campo Dos y Medio, camino a la Florida pedimos que se mande una comisión compuesta por el Ingeniero Elian Alvarado, el Concejo Municipal, comisión de obras, la Señora Alcaldesa y la Junta Vial Cantonal.

El Comité de Caminos apoyado por la Asociación ha determinado entrarle de lleno a este problema, ya que la vía se ha deteriorado mucho a causa de enormes camiones cargados de material para construcción y hasta vagonetas con un tractor, que han causado grietas en el camino y se está bajando considerablemente. No vamos a esperar a estar incomunicados para buscar una solución, queremos solución y también decirles que la finalidad no es causar molestia. Sino que lo que desean es contar con una vía de comunicación en buenas condiciones, misma que utiliza La Florida, Guayabí y Bajos Los Indios.

Hacemos notar que sobre este tema se han hecho varias gestiones a nivel de Concejo Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial, incluso se han realizado inspecciones y no hemos obtenido respuesta.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta que ellos han realizado inspecciones a ese sector y el problema es bastante serio. Cuando se dio el caso, se hicieron las inspecciones y se envió toda la información a la Comisión Nacional de Emergencias. El problema es económicamente oneroso, dentro de las recomendaciones que se dio fue la reubicación de tres casas. El problema es que el camino va sobre una desviación de aguas y al lado derecho tenemos tres casas que no permiten ampliar el camino. Lo más viable es reubicar las casas.

Los vecinos de la Florida, manifiestan que el problema es que no tenemos hacia donde ampliarnos, las casas están a la orilla, lo más noble es reubicar esas casas, para poder ampliar el camino.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que considera que si eso está en una zona de riesgo sería involucrar a la Comisión Nacional de Emergencias para que intervenga en la solución de esta problemática.

Propone que la Comisión de Obras realice una inspección a la comunidad, para determinar la problemática de estos vecinos, en vista que se encuentra en el Salón donde se realiza la sesión, le solicita que en vista que es el coordinador de la Comisión Local de Emergencias les solicita que acompañe a la Comisión de Obras a esta visita.

Somete a votación la propuesta de acuerdo, la misma es aprobada en forma unánime.

Se les concreta que la Comisión de Obras se hará presente en la comunidad el día sábado 12 febrero a las 9:00 am, y que la administración proporcione los vehículos, para realizar esta inspección.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, manifiesta, que quiere hacer un llamado a la Señora Alcaldesa para que tome nota, ya que se toma un acuerdo para que el Ingeniero realice una inspección y la gente se queda esperando y nada o se pide un informe técnico y nada, han insistido en que se le diga la verdad a las personas, por eso hace el llamado, ya que más de un acuerdo ha salido de este Concejo y no se hace nada.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, manifiesta, que se une a las palabras de Don Ernesto, de que los vecinos vienen para que se les dé respuesta a sus problemas, el Concejo toma acuerdos para que se hagan inspecciones pero muchas veces no recibimos las respuestas para esos acuerdos. Los vecinos hablan de que están en área de riesgo donde hay casas que están en esa área de riesgo y es el techo de las familias y se recomienda que se reubiquen estas familias, y esto son palabras fuertes, le llama la atención señor Presidente, que si esta palabra sale aquí le dicen a las personas que están ahí es que a ustedes tenemos que reubicarlos, entonces tenemos que dar respuestas concretas y no es decirles que tienen que irse sino que sepan que se van a realizar los estudios y que es una posibilidad esa reubicación y la toma de conciencia del porque se va hacer, es muy importante dejar claro esto y que el día de mañana los estudios que se van hacer arrojan que reubicar es preciso para dar espacio para ampliar el camino que ellos tengan conciencia de lo que se va hacer de manera que no nos suceda como el ejemplo que tenemos de la poza del abuelo, que si el día de mañana se tienen que ir sea a algún lugar donde ellos puedan vivir adecuadamente.

El Señor Edgar Umaña, manifiesta, que el problema es que han venido haciendo gestiones ante la Comisión Nacional de Emergencias y no han obtenido resultados, ellos no necesitan que se les dé una respuesta porque cada día la situación es más grave, les quedo medio metro de camino, con el esfuerzo de la comunidad hicieron el trabajo con cemento en la cunetas que había hecho la Municipalidad, pero con el tránsito de maquinaria pesada, el camino se ha deteriorado. Necesitan que se les dé una solución al problema, porque ellos no pueden esperar a que reubiquen a toda la gente, porque se van a quedar sin camino, ellos como Asociación y Comité van a entrar de lleno con este problema ya que esta es una ruta alterna, para cuando hay problemas en la ruta hacia San Vito.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que una de las dificultades que tenía este Concejo Municipal era el poco respaldo de parte de la Administración para resolver los problemas, él está confiando que la situación ahora será diferente con esta nueva Administración, decirle a la Señora Alcaldesa y al Señor Vicealcalde que aquí existe un acuerdo de darle prioridad a los caminos de más difícil acceso que sean atendidos en el verano, en ese sentido solicitar a la Administración se ejecute para darle una solución a este problema.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que ella está solicitando a la señora Secretaria que le pase esos acuerdos que están pendientes y darle seguimiento a los mismos, tratar de darle una respuesta en el menor tiempo posible dentro de las posibilidades reales de la Municipalidad.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS LA CAMPIÑA

Los vecinos solicitan se les ayude con la reparación de la carretera Km 24 La Campiña antes que entre el invierno, ya que este camino se encuentra en muy malas condiciones.

Tienen una situación muy difícil con ese camino que solo se puede arreglar ahora en el verano. Por cinco años no ha pasado maquinaria de la Municipalidad por ese camino, espera que aunque sea el último día del verano se haga algo en este camino.

Con los otros caminos Coopeagropal y Palma Tica les han ayudado pero esa parte que es de la Municipalidad exclusivamente necesita que se le meta mano.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que ese camino se atendió en el 2007 y en el 2009, la particularidad de este camino y el cuatro Bocas es que se puede reparar todos los años pero los destruyen los arroceros, en vista que ellos cargan en media calle. Los arroceros tienen la calle como patio para cargar el arroz. Si ayudaría mucho si los arroceros cargaran el arroz fuera del camino. Este camino se reparó en el 2007 y el 2009.

En el caso de la Campiña se puede atender en el invierno, ya lo han hecho en oportunidades, este camino no lo tienen para repararlo en el primer semestre, ya que la programación de caminos en el verano es para caminos de las zonas altas que solo en este tiempo se pueden atender.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es muy cierto que estos caminos se deterioran por los arroceros, él lo puede vivir a diario. En este caso sería buscar convenios con instituciones que tengan maquinaria, además de tratar de invitar a una conversación a instituciones o empresas que pueden ayudar en este sentido, este es un tema que lo tiene que asumir la Alcaldesa Municipal.

Vecinos de la Campiña, manifiesta, que Elian dice que se atendió en el 2007 y 2009, fueron unas vagonetadas de arena lo que echaron nada más, no va a entrar en polémica, Elian es el que sabe, pero ese camino no está en buen estado desde hace mucho tiempo, cansados de esto el día de hoy traen una propuesta en el sentido que los vecinos aportan el diesel para la maquinaria y que la Municipalidad aporte el trabajo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso cambia completamente la situación, considera que la Alcaldía debería de tomar esta propuesta que es una herramienta más para hacer un convenio con la empresa de Coopeagropal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que los vecinos hacen la propuesta de aportar el diesel, entonces sería tomar el acuerdo de solicitarle a la Administración que coordine con los vecinos y se le pueda dar solución al problema del camino.

La Señora Regidora María Esther Anchía, manifiesta, que ustedes vienen a externar un problema que los viene aquejando y la obligación de este Gobierno Local es buscarles una solución al problema, debemos de ser bien sinceros de lo que podemos o no podemos hacer, esta la propuesta de Minor sobre los convenios, Coopeagropal ha ayudado a intervenir el camino, la Señora Alcaldesa puede acercarse para buscar alternativas para solucionar el problema, como se haga es un asunto de la administración.

Le preocupa que se tome un acuerdo interrumpiendo un cronograma para el verano que el ingeniero tiene listo, no es un asunto que se tome la maquinaria para un proyecto que no está en el plan de trabajo, ya que según el ingeniero la maquinaria ya está para intervenir en las zonas altas, el combustible puede estar pero la maquinaria no, lo que queda es hacer convenios con Coopeagropal o buscar otras alternativas pero se tiene que resolver el problema, si ellos están aquí es porque necesitan que se les ayude, la Administración tiene que ver cómo solucionar el problema.

En cuanto a que los arroceros se dice que destruyen el camino se puede también llamar a los arroceros y conversar con ellos para que aporten para meterle a los caminos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que nosotros tenemos que buscar la manera de un convenio y que ustedes nos den el combustible.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que se puede realizar un convenio con Coopeagropal, arroceros y la Municipalidad. En este momento uno es que la Municipalidad tenga problemas con el combustible, es que la Municipalidad ya tiene un programa de trabajo en la parte alta, pero si llegara a un convenio con Coopeagropal se puede dar el material que también lleva sus costos.

Vecinos de la Campiña, manifiesta, que muchos arroceros han tendido la mano para arreglar el paso, ellos han dicho vayan y el diesel que ocupen se da y si ocuparan maquinaria lo dan, ellos están dispuestos ayudar.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez, de solicitar a la Alcaldía Municipal realice la gestiones ante quien corresponda con el fin de analizar la posibilidad de suscribir un convenio, ya sea con Coopeagropal o con otra empresa, para proceder a la reparación del camino Kilometro 24 a la Campiña, que se encuentra bastante deteriorado, para lo cual los vecinos aportan el combustible necesario.

Sometida a votación esta propuesta es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos. .

SE RECIBE A LOS VECINOS DE LA CHANCHERA, COTO 44 Y PUEBLO NUEVO DE COTO.

El Señor Orlando Trejos Naranjo, manifiesta que la visita de los vecinos de todas estas comunidades es para solicitarles que a través de la Municipalidad de Corredores se solicite una audiencia con la Señora Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias para ver si se les arregla unos canales que fueron dañados cuando maquinaria contratada por la Comisión Nacional de Emergencias entraron a realizar trabajos ahí, esto ha hecho que sufran problemas de inundaciones y sus cultivos se pierdan y de igual manera sus casas se les inunden.

De igual manera solicitarles si es posible que se les repare el camino de ese sector que está muy deteriorado.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que se sería bueno acompañarlos y ver lo que ustedes dicen, le parece muy bien lo que dicen los vecinos de solicitar una audiencia.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el problema de ese sector es que los ríos Coto y Colorado se encuentran muy sedimentados así como otros ríos más que tenemos y se encuentran en las mismas condiciones, por lo tanto el trabajo ahí es serio.

El Señor Orlando Trejos Naranjo manifiesta que el proyecto es muy caro, por lo tanto ellos vienen a solicitar soluciones que sean reales, tal es el caso de algunos canales que eso es más factible, ya que si no se ahogaron con las llenas pasadas, no sabrán cómo les iría con este invierno.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el año pasado en compañía del Regidor Denis Cerdas se estuvo tratando de conseguir una audiencia con la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias a través del Diputado Jorge Angulo y el Diputado Jorge Gamboa pero finalmente no se logro nada.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta, que uno de los problemas que tiene la administración es de verdad el trabajo en conjunto con el Ingeniero, de ver como se trabaja el problema de la sedimentación que hay en esos lugares, cree que si se hace una visita don Minor a los jerarcas de la Comisión Nacional de Emergencias, y hacerles ver la problemática que tenemos, porque es muy bonito estar ahí en un escritorio, y desde allá tomar decisiones, es prácticamente decirles a las personas cual es el problema que tenemos, como está el problema y como afecta el problema a la calidad de vida cada uno de ustedes.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que parte de lo que le entendió a la compañera Dobelys es que quizás el Comité nacional de Emergencias Local debería de levantar un informe de la problemática para llevarlo algo allá, llevar un tipo de proyecto, sino tenemos un informe técnico del problema sería muy poco lo que lograríamos hacer, por lo tanto le parece que debería darse primero este paso de hacer el informe técnico.

El Señor Víctor Rojas, manifiesta, que ya el Comité local había informado a la Comisión Nacional de Emergencias ese problema de los canales, considera que se debería hacer una inspección del lugar, cree que se podría tomar el acuerdo solicitándoles que presenten el informe lo que se ha hecho lo presentamos con una nueva inspección y así tendríamos una palanquita para ir, y decirles que tenemos más de seis mese y no se ha hecho nada. Les dieron cien horas maquina pero en realidad eso es nada.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias información respecto a la sedimentación de los canales de la Chanchera a Coto 44, asociado al taponamiento del canal y otros canales que desembocan en el río Coto Colorado. Ver capitulo de acuerdos

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que el problema que ustedes tienen no solo atenta con la integridad de los vecinos, sino también contra la producción y la Zona Sur es una alta productora de arroz, son muchas las zonas que están en riesgo y son el sustento de muchos de ustedes.

Quiere proponer a los señores regidores propietarios que así como una vez fueron a Casa Presidencial para exponer al Vicepresidente de la Republica un proyecto que ya existía aquí, elaborado por el Ingeniero Víctor Rojas sobre el de ordenamiento de Paso Canoas, de igual manera existe ya un proyecto que fue presentado al Gobierno pasado al Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias de ese entonces cuando vino a Corredores y sentado en la mesa principal se le hizo entrega de todo el proyecto, esa era la solución, y a él le pareció un buen proyecto, pero entre más tiempo pasa más problemas de sedimentación se forma en el rio, no sabe si el Gobierno lo avalo, fue un proyecto que hizo el SENARA, era un proyecto de \$250.000.000 y estamos hablando que eso fue hace bastante tiempo, obviamente es un proyecto costoso, pero es un proyecto que está hecho y está ahí guardado en la gaveta del Señor Daniel Gallardo, quien con bombos y platillos anuncio que esa era la solución que tanto estaban esperando para resolver el problema.

Hay que entrarle a ese proyecto como Gobierno Local aunque se dé por etapas, por lo que considera que se debe solicitar a la Comisión Local de Emergencias realice una nueva inspección en los canales que se ubican en la Chanchera a Coto 44.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, manifiesta, que le llama la atención que este Concejo Municipal es el Gobierno de este Cantón y tiene que velar por este Cantón, desgraciadamente se dice y se hacen leyes que no se cumplen y aquí no sabe que se tiene que hacer pero necesitan la colaboración de un pueblo para exigir a una Comisión Nacional de Emergencias que no quiere responder a nada, porque aquí hemos venido insistiendo y insistiendo y no responde, ayer la Ministra de planificación dice que no le importa lo que dice la Constitución Política y que ella no va a girar ni un cinco para las Municipalidad, tendrá razón porque no manejamos bien los recursos, entonces tendremos que sentarnos para exigir y actuando con la comunidad.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias que realice una inspección en los canales que se ubican en la Chanchera a Coto 44, para luego llevar esta información a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias.

Por unanimidad el Concejo aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Tobías Tenorio, miembro de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, manifiesta que representa a la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, acaba de entregar a doña Sonia un documento que le entrego a la Señora Presidenta de la República, Doña Laura Chinchilla el día que estuvo en el Cantón en octubre y está muy satisfecho porque ni lo voto, ni lo archivo, lo mando a la Comisión de Emergencias y la Comisión lo envió a SENARA, ahora tenemos que darle seguimiento con SENARA.

También invita al Concejo Municipal a sesionar en la comunidad el día 21 de febrero con motivo de la celebración de la Batalla de Pueblo Nuevo de Coto, tienen un bonito Salón Comunal en este momento y desean celebrar estas fiestas ahí.

Aprovechar la oportunidad para decirles que hace un año habían solicitado la reparación del Puente Las Alemanas que se encuentra partido en dos partes, por lo tanto desea saber ahora si han realizado una inspección al mismo, nunca les notificaron ni les informaron nada sobre la inspección.

De igual manera solicitar la reparación de la calle hacia el cementerio que se pone muy fea, sobre todo en invierno que se llena de agua, desea saber si se ha realizado una inspección al respecto, también la Municipalidad nos ha tenido en el olvido por mucho tiempo, y desean que ahora que hay nueva Alcaldesa suplica que esta situación cambie. Estando tan mal el camino solicitaron la intervención de don Jimmy Cubillo ex alcalde de Golfito que les hizo la reparación del camino del puente Coto al puente a Las Alemanas.

Quiere decirles que en nombre de todos los vecinos de Pueblo Nuevo y de la Asociación a esta comitiva que cuando tengan gusto de sesionar con ellos, para que se informen de lo que han hecho, y que será un gusto recibirlos.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que aquí hay un problema y es que aquí tenemos que reunirnos, no solo la Municipalidad sino hacer una comisión con la participación de las Cooperativas Coopeagropal, Coopeguaycará, SENARA, Palma Tica, Municipalidad de Golfito, Comisión Local de Emergencias y otros para analizar este tema, para buscar una solución y plantearse al Gobierno Central. En ese sentido propone que se convoque a través de la Alcaldía Municipal esa reunión y sacar una propuesta para presentarla al Gobierno Central

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Alcaldía Municipal coordine una reunión con Miembros de la Comisión Local de Emergencias, Coopeagropal, Palma Tica, Vecinos de los Castaños, Cuatro Bocas, La Chanchera, Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, SENARA, Coopeguaycara y Municipalidad de Golfito, para analizar la problemática de las repercusiones en cultivos, vivienda y otros, provocado por la sedimentación de los Ríos Coto y Colorado, a efecto de elaborar una propuesta de solución para presentarla al Gobierno Central, con el fin de iniciar gestiones para una solución concreta a esta situación que por muchos años vienen padeciendo vecinos, agricultores y empresas ubicadas en el área de atracción de estos ríos.

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

SE RECIBE AL SEÑOR CARLOS MIRANDA, VECINO DE SAN RAFAEL

El Señor Carlos Miranda manifiesta que viene a solicitar se les informe respecto al puente colgante de Los Rodríguez, este puente está por iniciarse desde el año 2008 y a estas alturas no saben que sucede, ni cuando va ser concluido.

En ese entonces se hizo un presupuesto de diecisiete millones, y la Comisión Nacional de Emergencias asignó los recursos y designó a la Municipalidad como el ente ejecutor del proyecto.

La Municipalidad mando una maquinaria se hicieron los huecas se llevo el material y nada más, lo que está hecho lo hizo la comunidad, han venido insistiendo en la urgente necesidad de concluir este puente, se han reunido con funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, desde ese entonces se acordó pedir el faltante de material que no se había comprado pero a la fecha nada, en vista de tantas cosas, se da a la tarea de buscar entes que les ayuden, que les den apoyo para lo que tiene que hacer.

Se presento un recurso de amparo, tiene la contestación que dio el acalde en ese entonces donde se comprometía según la contestación de la Sala Cuarta, a gestionar algunos recursos, pero no se ha hecho nada, quiere saber qué solución se le va dar a esto. Somos personas serías que venimos a expresarnos ante personas serias, o es que están esperando que ocurra una desgracia, ya que por ese puente en las condiciones tan malas en que se encuentra transitan niños a la escuela, adultos y adultos mayores, y eso es un verdadero riesgo a como se encuentra ese puente.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que cuando se hizo el presupuesto en el 2007 la Comisión de Emergencias adquirió todos los materiales pero no se adquirió el cable torón, ni los péndulos y otros materiales. Se hizo una gestión con el Ministerio de Trabajo y se consiguieron unos subsidios temporales y se construyeron las torres y lo que ahí existe. Incluso los vecinos presentaron una demanda ante la Defensoría de los Habitantes, la respuesta que dio la Administración era que se iba a incluir recursos para adquirir los materiales faltantes.

Ellos están esperando a que salga la liquidación presupuestaria para tratar de ver si es posible adquirir el cable torón y los péndulos, pero si se tiene que conseguir el pago de la mano de obra especializada, ya que para ese rubro la Municipalidad no tiene recursos. Se tiene que ver de dónde se podría tomar recursos para la contratación de la mano de obra porque se tiene que tensar esos cables y la Municipalidad no tiene ni el equipo ni el personal para hacer ese trabajo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que entonces todo el material no estaba contemplado en el proyecto.

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta que si se considero, la Comisión Nacional de Emergencias no lo adjudico porque la empresa que gano la oferta no tenía la totalidad del material.

El Señor Presidente Municipal, pregunta, ¿donde están los materiales comprados?

El Ingeniero Elian Alvarado Rivas, manifiesta, que una parte la tiene la municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que a lo que se indica, hay que esperar a que se presente el superávit para ver si queda contenido económico para la compra de los materiales que faltan.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la última vez que se toco el tema se dijo que la Administración había hechos gestiones para que través del MOPT adquirir el cable torón, que se estaba coordinando con el MOPT, sería una herencia para la señora Alcaldesa para que se gestione, porque el cable es urgente para la construcción del puente.

Vecinos de San Rafael, manifiestan que los trabajos que se hicieron fue el 18 de marzo del 2008, imagínese que el puente estaba para el 2008 y vean por donde vamos y nada, ya el puente no aguanta, no resiste, no esperemos a que suceda lo peor como en Orotina.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no podemos tapar el sol con un dedo, el Concejo Municipal lamentablemente ha estado muy ajeno de gestión, tienen la esperanza que esta situación cambie y esperan resolver la situación pronto con la nueva administración y que se realicen las gestiones con la Comisión Nacional de Emergencias, sabemos que el cable es urgente para poder realizar la obra.

Vecinos de San Rafael, manifiestan, que quiere pedir disculpas a ustedes, sabe que ustedes vienen abrir algo que no es de su responsabilidad, quizás alguien no tuvo la capacidad, el interés en hacer las cosas, y ahora ustedes tienen que seguirlo. Nosotros podemos esperar, pero cuanto tiempo?

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que se compromete a investigar los acontecimientos para darles una respuesta y una fecha, como usted lo acaba de mencionar vienen entrando y tiene que conocer muchas cosas, está en la mejor disposición de darle seguimiento a los casos y se estará comunicando para darles una fecha probable para ver si le damos solución de una vez por todas a este problema.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo que la Secretaria haga un inventario de los acuerdos que no se han ejecutado para que se retomen.

Así mismo solicitar una audiencia ante la Junta Directiva de JUDESUR para que informe a este Concejo Municipal si la Municipalidad de Corredores tiene pendiente liquidación de proyectos, a efecto de no tener problemas para accesar recursos.

Sometida a votación la propuesta es aprobada en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

SE RECIBE A LA SEÑORA REGAN JIMENES FUNCIONARIA DEL INSTITUTO DE COORDINACION UNED-IFAM.

Manifiesta que viene a informarles sobre un curso que va orientado a los miembros del Concejo Municipal, Síndicos (as), regidores (as), Concejales de Distrito, Alcaldía, se enmarca dentro del proceso de principios humanos, están finalizando de la segunda fase con fondos del IFAM, el curso que venimos a comentarles es sobre manejo de conflictos, liderazgo que tienen que ver mucho con lo que ustedes día a día ven en las sesiones y la comunicación, este es un proceso de capacitación que se incluye con cuatro módulos cada uno relaciona los temas que se van a tocar específicamente son de dos sesiones cada módulo, o sea dos sábados de 9:00 am a 3:00 p.m en SURCOP Palmar Sur, ya que es la zona más céntrica respecto a toda la región, es un curso que se está dirigiendo a las seis municipalidades de la región Brunca.

Respecto a la participación de las municipalidades la de Corredores ha sido de las mejores, pero no la esperada, estos son esfuerzos que ustedes tienen que realizar para poder desplazarse. Por lo tanto se está dando la opción que se dé un módulo, dos módulos o tres módulos por razones de tiempo y el último módulo está dirigido a Concejales de Distrito, por lo tanto pediría que a través de la Secretaria del Concejo les puedan mandar los nombres de las personas que realmente se puedan comprometer a las sesiones, esto quiere decir que las sesiones se van a dar el sábado 26 de febrero consecutivamente hasta finalizar el último sábado de abril, la UNED apoya con el material y alimentación, no vamos a apoyar con el transporte, los materiales se dan en todas las sesiones.

Les pedimos que ojala estén interesados (as) en esta capacitación, son cuatro personas por Concejo, se dará una certificación, es un curso participativo.

Tenemos otros procesos, el curso Plan Integral del Riesgo, el cual va dirigido a los Comités de Emergencias Locales, comunales y cantonales, para la prevención del riesgo. Tenemos otros cursos dirigidos a los Directores (as) regionales dirigidos a instituciones de Gobierno, no solamente a la Municipalidad sino involucrar a otras instituciones de Gobierno que están en la región.

El Señor Presidente Municipal, agradece a la Señora Regan Jiménez por la información brindada y oportunamente se le informará cuales regidores van a asistir a esta capacitación.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CHINAMEROS COSTA RICA-PANAMÁ.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en aras de que tengamos quizás un poco de espacio quisimos dejarlos de último, para hablar bien sobre el tema, pedimos las disculpas. Como ustedes saben hoy tenemos representantes nuevos en el Concejo Municipal, que están empezando, quizás algunos temas sean nuevos para algunos, también hemos estado detrás de una respuesta integrada de la comisión de Paso Canoas, nos dimos a la tarea de invitar al Doctor González.

Un Miembro del Comité Cívico manifiesta que se han dado situaciones, algunas son rumores, algunas cosas se están mal interpretando y por eso estamos aquí. Todos saben que se nos vencieron los seis meses de prórroga que dio la Sala Cuarta, se han tomado otras iniciativas, no son cosas radicales, sino que se tiene que ir dando paso a paso pero aquí toda solución lleva a una propuesta integral para la solución del problema, no podemos decir que no habrá alguna afectación o consecuencia, lo que tenemos que ver es que se cauce el mínimo daño.

Da la bienvenida a los síndicos (as), Alcaldes y Vicealcaldes, quiere que de aquí en adelante trabajemos mancomunadamente por el bien de la comunidad, principalmente Canoas que es uno de los ejes principales, hoy nos encontramos acá los chinameros y las personas que viven del comercio local, para buscarle una solución al problema.

Preocupado por eso, se hizo acompañar del Compañero Alfonso Padilla, representante de los Chinameros costarricenses, y Don Ricardo Castillo, representante s de los chinameros panameños, ya que como miembro del Comité Cívico, le gusta escuchar siempre las cosas y lo que se vaya a tomar aquí para también nosotros analizarlo y si hay que apoyarlos se apoya y si no hay que buscarle una solución.

El Señor Alfonso Padilla, representante de los chinameros costarricenses manifiesta que quizá ustedes se hacen la pregunta porque tenemos representación tanto tica como panameña, y si la audiencia se solicito comisión mixta Costa Rica Panamá de los chinamos.

El día de hoy quieren hacer referencia al Recurso de Amparo de la Sala Cuarta Constitucional de las 17 horas del 30 de julio 2010, esto es un problema donde el ex diputado Olivier Pérez González presento un Recurso de Amparo dado las condiciones tan malas, deficientes en diferentes aspectos que se presenta en Paso Canoas, es tan grande el paquete presentado que se podría decir que es un problema multifactorial porque es complejo y multisectorial porque lo tienen que resolver varios sectores institucionales.

El recurso en sí, es completamente amplio no es específico, se refiere a un orden integral a establecerse en Canoas, quiere aclarar aquí que este Comité no ha sido intransigente hace unos tres años nos mandaron a prepararnos en comercio especial en la Universidad Nacional y asistimos en aras de esa mejora, estuvimos anuentes a ver cual cambio era, pero no fallamos nosotros, no se puso concordancia entre pensamiento y acción, esta ultima vez a nosotros se nos cito el día 08 de noviembre 2010 en el Salón el Rodeo, se nos solicito que nombráramos un representante panameño y uno costarricense, toda vez que en David se había acordado que la solución de Canoas la llevara cada país pero que si habían cosas de impacto tenían que ser binacionales, y en acato a eso es que esta aquí está Ricardo Castillo en representación de ambos.

Ahora bien sabemos que el recurso cumplió los seis meses, tiempo perentorio que se dio para una solución, han consultado a nivel jurídico las mecánicas y las implicaciones en el orden legal de este decreto, se nos dice que la Sala Cuarta no actúa de oficio, se refiere a los jefes pero no actúa de oficio, sino que es algo así, perdonen la comparación fea: es como montar una nueve milímetros alimentarla, desasegurarla, y quede el dedo en el gatillo, ¿Quién lo puede activar? Cualquiera de los jefes aludidos en el decreto o de los jefes diputados, lo puede activar, también cualquier ciudadano pie rajado que ande en la calle hasta en un papel de cigarro puede hacer la denuncia ante el Ministerio Público del no cumplimiento de esas medidas, así funciona, por eso dieron seis meses y esos meses ya se cumplieron.

Dentro de este asunto hay mucho tipo de violencia, dentro de las malas es la violencia psicológica, y en Canoas las venenosas corrientes mentales están a la orden del día, donde llegan propios y extraños a regar veneno, diciendo que se alisten que van a llegara mañana, que ya tienen listo un contingente, esto es un arte martirizante, de una bola de bochimbol para estar molestando la quietud y la tranquilidad de las personas.

Nosotros el día de hoy han venido aquí con los siguientes objetivos:

- 1- Una Coordinación en el nivel interinstitucional, no sabe si empiezan con funcionarios de nivel local, como el caso del rector de Salud de Corredores, Don Álvaro Chanto Abogado del IDA Laurel, para ir hablando del asunto. Una de las cosas que prometemos es no ser intransigentes, queremos colaborar, todos estamos conscientes que se deben hacer mejoras, no estamos en contra de eso, pero sí que se tomen en cuenta otras cosas, nosotros sabemos de boca de funcionarios de alto nivel que han sido crueles al hablar y esos mismos también han regado veneno, es más algunos han llegado a los almacenes a decir cosas, se tiene que reservar quien le dijo.

Hay mucha gente bien intencionada, tanto aquí en el Concejo, como el Doctor González del Ministerio de Salud, que le tocado jugar con la más fea, porque es un hombre de buenos sentimientos, pero tiene que cumplir la ley pero hay gente que les pareciera que tienen mala fe contra Canoas, mala intención.

Pertenece al Comité Cívico de Paso Canoas, tiene ocho años de estar ahí, luchando en el cordón fronterizo, asistieron a una audiencia con doña Yanina Del Vechio y un equipo de la Comisión de Gobierno y Administración, doña Yanina se les vino encima de una manera discriminativa, es más la avergonzaron porque llevaba unos asesores tan malos que no se sabían el Código Procesal Penal, y el ex diputado Olivier Pérez fue y otro ex diputado le dijeron a ese asesor, mire apréndase primero el Código para asesorar a un Ministerio, porque decía que si nos daban los títulos de propiedad, nosotros convertíamos nuestras casas en una cueva de delincuentes, que ya no nos iban a poder intervenir, estando contemplados en el Código Procesal Penal cuales son los actos en los que la policía puede actuar inofacto. Posteriormente les toca enfrentarse en la Comisión de Gobierno y Administración con José María Tijerino Pacheco actual ministro de Seguridad Pública, cuando se dirigía a Canoas fue inmensamente grosero y discriminativo, solo hablo de la soberanía, la defensa nacional, la lucha contra el narco, de las trincheras, pero lo peor fue que les dijo a los diputados extirpen el cáncer por la raíz, saquen esa gente de ahí y llévensela para otro lado, y somos más de treinta mil familias que vivimos en el sector fronterizo. No se explica como dan una expresión de esa manera, sino han podido dar solución a los vecinos de Cinchona, que son 150 familias y todavía están tataretos, no han dado una solución a sus problemas. Le dio tristeza ver a un Patricio con tan mala fe contra los pueblos a los que les debe respeto.

Pero hubo algo más que le extraño, y es que cuando los Nicas se apoderaron de Calero, dije que bueno ya que tenemos un Ministro que es casi un Rambo, para defender la soberanía de Costa Rica, pero cuando él llega a Calero no había ningún Nica ahí, eso estaba vacío, y entraron e izaron nuestra bandera, el pabellón pero al rato empieza a llamar un oficial a San José casi llorando, que tenía policías llenos de diarrea y vomito, que por favor les enviara un psicólogo y un medico, si creen que Padilla está mintiendo aquí tiene el diario Extra que dice: el Ministerio confirmo los policías aterrorizados, donde José María lo acepta, deja solo Isla Calero, la abandono, dejo que quemaran nuestro pabellón, salió aterrorizado él, entonces donde está la concordancia contra el ataque indiscriminado y vergonzoso que hizo en la Comisión de Gobierno y Administración cuando dijo que extirparan ese cáncer, y nos sacaran de ahí, nunca había visto una estupidez tan grande como esa, sacar a un pueblo donde siempre han vivido, porque eso se ocupaba para defensa nacional, sin embargo Isla Calero estaba solo a doscientos metros, no había nadie y se uso para defensa nacional.

Entonces todo esto le deja lugar para decir que hay gente malintencionada y de mala fe. Lo otro solo en San Jorge son más de dos mil viviendas, hagan encuesta de los puestos de trabajo de Paso Canoas, se cuentan con el dedo y sobran, los puestos del Gobierno, las míseras placitas, y toda la

gente tiene que comer y vivir de lo que venden, y el artículo 50 Constitucional obliga a procurar bienestar para la gente, donde esta esa parte, pero no crean que no, de este Concejo no se ha derivado ninguna maldad, pero si hay esa intención de muchos malos funcionarios, entonces su petición concreta es esta:

Que este Concejo Municipal como Gobierno Local se dé a respetar con la autonomía y jerarquía que tiene aquí, que no permita que se lleve a cabo una barbaridad, en Canoas, podemos lamentar muy terribles consecuencias ahí, eso es un punto contra la gente humilde que lo único que hace es pulsearla para llevar sus alimentos.

Lo otro es que si en Canoas se actúa unilateralmente como piensa mucho loco, eso es una zona internacional que afecta al país vecino, pero hay quienes creen que no, entonces decirle a este Concejo Municipal que interponga sus buenos oficios para que evite ese tipo de maldad que se quiere dar ahí, que tenga como vehículo nuestra disposición y la buena fe de que si queremos mejorar, y que estaremos anuentes a participar a todas las reuniones de trabajo para lograr el objetivo en conjunto con este Concejo, pero que no permitan esa barbarie que quiere hacerse ahí, no ustedes pero si sabemos de funcionarios que quieren hacer esto. Un funcionario que diga que extirpen ese lugar y que se lo lleven para otro lugar es capaz de hacer cualquier cosa.

Por otro lado quiere pedirles con mucho respeto que escuchen a Ricardo Castillo, que es el representante de los Chinameros panameños, quien trae también información de los acuerdos.

El Señor Ricardo Castillo manifiesta que tiene 25 años de estar aquí en Paso Canoas, luchando hombro a hombro con los compañeros tanto de Costa Rica como de Panamá, en lo que es la venta de artículos, quisiera resaltar que Paso Canoas no es ajeno a que todos sepamos que es un lugar de convergencia nacional e internacional para los dos países, desde el Océano Atlántico al Pacífico hay gente que viene a buscar productos, gente que viene a dejarnos el real a Paso Canoas.

Nunca ha compartido el criterio de que la gente que nos enseñó el Comercio en Paso Canoas, sean árabes y de otras tierras y que se lleven el dinero en grandes caudales a otros países que no sean el nuestro.

Panamá y Paso Canoas han crecido demográficamente pero tenemos que el ingreso para la población es en las mismas condiciones, no tenemos servicios sanitarios para los chinamos, no hay un baño para ofrecerle a los turistas esas son las condiciones a las que quisiera exhortar para que no sucedan más y busquemos una alternativa para el progreso de las nuevas generaciones que vienen surgiendo tengan la oportunidad de graduarse en una carrera universitaria, tanto ticos como panameños.

La reunión que se dio en la comunidad de David entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Seguridad, Salud y otras dependencias, ahí en nombre de los compañeros ticos y panameños me atreví a pedir que se diera la oportunidad para que una comisión tico-panameño integrada por los municipios panameños y municipios de Costa Rica, representantes de chinamos tico y panameños podamos llegar a un acuerdo mediante una comisión de trabajo, ambos Gobiernos son democráticos, pero tenemos también que practicar la democracia y la democracia nace en la pobreza y se crece en la riqueza pero cuando la gente llega al poder se olvidan de todo, pero quisiera dejar un mensaje eso que se aprobó en el Rodeo y que se ratifico de hacer una comisión integrada para ir a la búsqueda de soluciones, porque nunca se van a oponer al desarrollo, modernización, al crecimiento, nos

oponemos a la extirpación, pero no se van a oponer nunca a que haya una solución viable con características de desarrollo y crecimiento.

Quiere decirles que para muchos somos pequeñísimos comerciantes pero con orgullo a ninguno de los que estamos aquí el Gobierno los ha ayudado con una lata de zinc, todo ha sido trabajo de sol a sol, esas son las realidades que tienen que saber esas personas arrogantes que dice el Señor Padilla de decir que se tiene que quitar esa gente que está ahí, pero no saben que es un pueblo el que está ahí, un pueblo conjunto entre dos naciones, que por años se han llevado muy bien y que por años han mantenido la armonía.

Esa gente que está tratando de quitarnos en vez de buscar una solución real conjunta, quisiera dejar un mensaje que antes de la ley existía la vida, y para vivir se necesita trabajo y no podemos ir a trabajar sino tenemos una alternativa buena.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en este caso uno no puede dejar a un lado las razones que ustedes tienen para defender sus puntos de vista y obviamente que uno los comparte, pero la otra parte los lleva a que no podemos tapar el sol con un dedo, y es que en Paso Canoas, existe la contaminación, las aguas negras, los chinamos están en la vía pública, es una realidad, no lo podemos tapar con un dedo, es donde han entrado para tratar de unir esfuerzos, los compañeros son testigos.

No estuvo presente el día que el señor Tijerino manifestó esas palabras pero si vio el acta, pero también en aras de ir ayudar y buscar ayuda al hermano país nos han dicho que actuemos, que somos pendejos, entonces nosotros como Gobierno Local también hemos sido agredidos por los hermanos panameños, aquí todos debemos de ponernos de acuerdo, en realidad aquí nos preocupan un montón de situaciones y lamentablemente se nos ha desordenado Paso Canoas y tenemos que hacer algo, obviamente sin dañar el alimento que llevan a su casa, pero ustedes son conscientes a veces el tránsito está obstruido por taxis informales y los vehículos de los mismos chinameros, y no se puede pasar, han tratado de implementar un parqueo en el campo ferial, para cambiar un poquito el aspecto de Paso Canoas, tenemos que hacer un trabajo, Señora Alcaldesa con el MOPT, para que la vía se utilice solo para descarga, para cambiarle un poquito la imagen a Paso Canoas, porque no solo son los chinamos también tenemos los vehículos de los comerciantes todo el día ahí parqueados, en esa parte necesitamos la colaboración de ustedes para tratar de coadyuvar un poquito para que la vía se vea distinta, más bien los chinamos sería modernizarlos pero tenemos que ver el desarrollo, queremos que el Doctor se refiera un poco al asunto, ya que hay situaciones que no son como las pintan.

Seguidamente hace uso de la palabra el Doctor Víctor Rojas, Director del Área de Salud de Corredores, manifiesta, que tal vez aquí si hacemos un poquito de remembranza como dice el Señor Presidente, lo que empezó como una situación para dar trabajo algunas familias se convirtió en un caos vial y social que llevo a mucha gente a interponer denuncias. Tenemos este recursos que ya lo fallaron en nuestra contra, tenemos el que puso un vecino en contra de las personas que están vendiendo carne asada y frutas frente al City Mall, también por el tema de las aguas residuales, y todo este asuntos pues las instituciones tenemos que atenderlas, como decía don Alfonso no es bonito ir a sacar a alguien, quitarles los productos que están vendiendo porque sabemos que es el sustento de estas personas, y entendemos que esta es la situación, sin embargo las instituciones somos conscientes de lo que sucede y la dinámica sociocultural en Paso Canoas, entendemos que somos hermanos. Casi podría afirmar que las personas que viven en Isla Calero les

importa poco si eso es Tico o es Nica, son felices ahí viviendo en armonía, así como lo somos nosotros en Paso Canoas.

Cree que gracias a que este Concejo Municipal ha tenido una gran apertura y ha logrado posicionarse en ámbito más altos pues han logrado también llevar proyectos para mejorar Paso Canoas un poquito más ambiciosos de lo que plantean, lo que primero que quiere decirles es que ni la Municipalidad ni el Ministerio de Salud han planeado hacer un desalojo masivo en los Chinamos, han trabajado conjuntamente, han llevado a la Presidencia de la Republica un proyecto de modernizar Paso Canoas y ponerlos a ustedes a trabajar en condiciones optimas, adecuadas, y se acabe esa zozobra que dice don Alfonso de que lleguen en las noches a decirles que mañana les van a quitar su negocio, queremos que ustedes estén bien, en regla y queremos que compitan, entonces el proyecto que es relativamente amplio.

Se había llegado al acuerdo en una reunión que hicieron de hacer una reunión con ustedes para exponerles en forma completa el proyecto que se presentó al Vicepresidente de la República, para modernizar Paso Canoas, que lo conozcan, no se trata de eliminarlos se trata de fortalecerlos y a la vez eliminar ciertos mitos de los que se habla, lo que queremos es que ustedes estén en regla, que pueda llegar el Ministerio de Salud y decir que están en regla, que llegue la Municipalidad y pueda extender una patente con toda confianza, que pueda llegar el Ministerio de trabajo, la Caja Costarricense de Seguro Social, pero que además ustedes tengan la posibilidad de competir con los almacenes ya que a veces cuesta.

Quería decirles que necesitamos que ustedes como comerciantes se unan, a las autoridades locales de la Municipalidad Doña Xinia que viene entrando, don Minor que ya tiene ratito, para llevar a cabo un proyecto donde todos quedemos bien.

Tienen siete años de estar viviendo acá, y la gente decía que Paso Canoas es feo, pero en realidad no es feo es lindo, lo único es la estructura y se puede cambiar.

Producto de esta arma de nueve milímetros que tenemos en la sien de la que hablaba Don Alfonso Padilla, los recursos de amparo que han fallado en contra de la instituciones han tenido que tomar algunas acciones, entendiendo la dinámica, nosotros por ejemplo en el área de aguas residuales giramos doscientas y resto de ordenes sanitarias, pero igual han dado su tiempo para que las personas hagan sus mejoras, porque no queremos que las aguas fluviales pasen por las calles convirtiendo a Paso Canoas en un río, las ha visto en muchas ocasiones recogiendo las cosas para que el agua no se les meta en las casas.

Lo más importante que se ha mencionado acá es que tenemos que unirnos y buscarle una solución, a estos problemas, ya existe un proyecto que fue presentado al Vicepresidente de la República, por quien fue muy bien visto, ya es de conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores por que la idea es negociar por ambas partes.

Tenemos varias situaciones jurídicas que nos ayudan, por ejemplo existe un convenio para la Cooperación del Desarrollo Fronterizo, que nos permite ejecutar proyectos en conjunto, acciones para lograr desarrollo, este convenio realiza reuniones periódicas, si no nos unimos ustedes como comerciantes que quieren algo mejor y nosotros como instituciones locales que queremos algo mejor pues probablemente pase como un punto más en las agendas de esas reuniones, cree que si ustedes están aquí hoy diciendo que quieren mejorar es el primer paso.

De parte del Ministerio de Salud hay una situación que tenemos que atender más rápido que es la venta de alimentos en la vía pública porque todo lo demás lo podemos llevar un poquito más lento, nosotros no vamos hacer nada sin antes sentarnos con ustedes y decirles las opciones para que estén mejor, ya que la situación actual es de mucho riesgo, no solo para los visitantes sino también para ustedes. Porque trabajar entre cuatro latas, en madera, con malas extensiones eléctricas es un riesgo para todos ustedes, y los productos que ustedes expenden. Decirles que lo que se hable hoy acá es de mucho provecho, pero será de mucho más provecho cuando se presente la propuesta y la fortalezcamos y la convirtamos en una bandera de batalla para todos nosotros y tener el Canoas que queremos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en este sentido piensa que han disfrazado la información porque en días anteriores es cierto que hubo una situación que hacer y en realidad al frente del City Mall habían unas ventas de carne asada y los carros pasaban se levantaba el polvo y eso no puede ser, esas son las cosas que en este momento se está trabajando, sabemos que hay puestos de comida que ni siquiera tienen agua potable, aún así se les está proponiendo un traslado, no es que se les va a cerrar completamente el espacio, el asunto es trasladarlo y que queden en una mejor condición.

Están ustedes convocados para el 18 de febrero para exponerles que es lo que este Concejo propone al Gobierno para mejorar Paso Canoas, es un cambio estructural de Paso Canoas, todos nos vemos afectados con la situación de Paso Canoas. Estamos hablando de crear una zona franca que cree competencia con el negocio del lado panameño. Hay una oferta de treinta y un millones de dólares para este proyecto, por lo tanto la idea es quitarlos pero con una alternativa de solución, mejorarles la situación, porque en la condición que estamos solo pellizcos les quitamos a los Árabes y no queremos que sea así, queremos que les quiten el pedazo y que el Gobierno Local también tenga su beneficio para darle mantenimiento a Paso Canoas.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que estas son las manifestaciones que nos hacen vivir, hay un aspecto muy importante en esto, ha estado detrás de todo esto que es Paso Canoas y cree que desde que llegaron al Concejo Municipal muchas de las manifestaciones de los compañeros van en ese sentido, no es politiquería, es caminar, es accionar, hacia lo que queremos, la intervención de don Alfonso y la de Don Ricardo fueron muy buenas, anoto varias cosas a las cuales hará referencia, pero antes quiere dejar claro que si hay un proceso de modernización que Dios quiera que llegue muchos de ustedes a escucharlos, pues que se den cuenta que es en busca de una solución, este Concejo Municipal no ha pensado en otro factor ni en dar otras oportunidades a otra gente, ni en echarlos, es un proceso de modernización porque es un mundo cambiante y va en ese sentido, duele de verdad saber las condiciones en las que ustedes trabajan, y don Alfonso sabemos de la problemática social, el desempleo que generaría.

Su mensaje está dirigido en que este Concejo Municipal está liderando este proceso, pero lo está liderando en busca de una solución integral, no estamos solo en esto. Sabemos que la violencia psicológica es dura, daña y eso no lo queremos desde acá, cuando las personas vienen y dicen que es el Concejo, es vergonzoso, no.

Su segundo mensaje es que hoy ustedes se den cuenta que nosotros queremos una sola voz, que se den cuenta lo que queremos y que es por el bien de ustedes, jamás deteriorarlos, que se maneje un mismo lenguaje, si seguimos tocando puertas y si hay que seguir tocando puertas seguirán, porque el Gobierno en algún momento los tiene que escuchar, bueno ya han viajado a San José con este proyecto de modernización y seguir intentándolo.

La otra parte sería que ustedes nos acompañen en esto, para buscar una solución en conjunto.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que entiende la preocupación de ustedes, el proyecto de modernización de Paso Canoas nació en este Concejo Municipal, y recuerda el día que vino don Pablo Valle y otras personas más de Paso Canoas del Comité Cívico preocupadísimos por la resolución de la Sala Cuarta, donde había ordenes sanitarias, donde había notificaciones para que un lapso de tiempo se corrigieron el problema de las aguas servidas de sus negocios, en ese momento surgió la incertidumbre, la angustia de que su colega el Doctor González iba a girar ordenes sanitarias y consecuentemente la Municipalidad iba a cancelar los permisos.

El día cuando recién nosotros nos enterábamos de la resolución de la Sala que emplazaba no solamente al Doctor González, emplazaba a Acueductos y Alcantarillado, a esta Municipalidad, al IDA y a todas las instituciones que están involucradas en ese caos, en esa zona crítica que es Paso Canoas, ese día cuando los vecinos vinieron a plantearnos el problema nació esta propuesta de reunirnos con su colega el Doctor González, Concejo Municipal, Comité Cívico de Paso Canoas, Ministerio de Salud para buscar una solución viable al problema.

Ese día fueron claros en que ese recurso de amparo que para algunos parecía una amenaza, que el diputado hubiese interpuesto ese recurso de amparo, lo vimos como una oportunidad, porque es la única forma quizá de que las instituciones de alto nivel no vean a Paso Canoas no como una zona cualquiera, porque lo hemos dicho hasta el cansancio Paso Canoas es la entrada a Costa Rica, no es el fin de Costa Rica, y la imagen que se da es de vergüenza nacional y nosotros recién empezando nos encontramos con semejante emplazamiento donde nos daban seis meses para resolver los problemas acumulados de muchos años, donde no tiene capacidad esta Municipalidad ni financiera, ni administrativa, ni organizativa, ni política, para resolverlo toda vez que es un problema que involucra a varias instituciones estatales y ustedes comprenderán no puede este Gobierno Local ir a ordenarle A y A, Ministerio de Salud, al IDA, para ordenarles hacer, nosotros aquí todos en consenso analizamos la situación pero de una manera responsable vimos que no podíamos ir a atacarlos, echarlos, sino que teníamos que buscar una solución integral viable al problema, fue en ese momento cuando plantearon hacer una reunión con el Ministerio de Salud, nos sentamos estuvo el señor del Comité de Transportistas de Paso Canoas, ese día fue que plantearon que esto se convertía en una oportunidad de oro para llegar a un nivel superior, a Casa Presidencial pedir una audiencia y plantear el problema de Paso Canoas como un problema multifactorial pero un problema que involucra varias instituciones y que por lo tanto no teníamos capacidad para resolverlo, pero que teníamos la obligación moral como personas a quienes nos delegaron la confianza, la responsabilidad los votantes, y de buscarle al pueblo la solución al problema. Entonces ese día tomaron el acuerdo de hacer una presentación y le dijimos si acaso nos dan 20 minutos y en ese tiempo tenemos que vender este proyecto, y fue ahí donde surgió, conocía el proyecto del Ingeniero Víctor Rojas, quien es un ciudadano de acá, un muchacho joven, su proyecto de graduación en la Universidad de Costa Rica lo dedico a buscar una solución al problema de Paso Canoas, es maravilloso que un ciudadano del Cantón que pudo hacer su proyecto en un complejo hotelero, se aboco hacer su tesis en buscarle una solución al problema de Paso Canoas, es de alabanza, sin embargo se quiso vender el proyecto pero hubo comisiones de Ministros que durante cuatro años estuvieron buscando soluciones al problema de Paso Canoas y no hubo forma. Fue entonces cuando este Concejo Municipal decidió ir a un nivel superior, no quedarse en un Concejo de Ministros que deliberaban por el problema de Paso Canoas, sino ir con ese proyecto a Casa Presidencial con ese proyecto y plantear el problema que viven ustedes, no solo un problema económico social, que como lo dijo su colega y los compañeros caos vial, caos urbanos, caos que

genera inseguridad, delincuencia, caos migratorio, de todo tipo, es un problema social, económico, de salud, y teníamos que ir a venderlo, y fue así como este Concejo Municipal asumió la tarea de buscarle solución. Invitaron a una sesión del Concejo Municipal al Ingeniero Víctor Rojas para que todos los compañeros conocieran ese proyecto, una vez que todos los conocieron fueron a Casa Presidencial hicieron una presentación con ayuda del Doctor González que maneja toda la parte sanitaria, los indicadores de salud, hicimos una presentación de 20 minutos, de la solución del problema a Don Alfio Piva Vicepresidente de la República.

Cuando ustedes conozcan este proyecto se darán cuenta de que se convierte en una oportunidad, no van a quitar los chinamos sino que se le va a cambiar la cara, de ninguna manera se pretende con este proyecto de modernización sacar a nadie de ahí, pero si reestructurar, es hacer algo funcional y moderno y beneficien ambas partes, el desconocimiento genera angustia, el Concejo Municipal no tiene la intención de sacarlos, más bien está buscando una solución integral al problema. Este Concejo seguirá gestionando toda para bien de todos, espera que se vayan tranquilos.

El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez, manifiesta que es el Síndico de Paso Canoas, está a la disposición de coordinar con el Comité, cree que los compañeros, Alcaldesa, Vicealcaldes están en toda disposición de ayudar también, siempre ha dicho que no es el Concejo Municipal quien quiere dañarlos o quitarlos, pero si como decía la Doctora unirnos, tratar de cambiar la zona fronteriza pero eso depende de que todos nosotros nos unamos, les dice sinceramente que está en la mejor disposición de coordinar acciones junto con todos los compañeros del Concejo Municipal.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, manifiesta, que se ya ha dicho lo que piensa este Concejo, es uno de los que dijo hace ocho, que si iban a desalojar a los chinameros aunque no fuese de ese cantón iba a estar ahí, por ser miembro de este Concejo Municipal, porque en realidad el problema de Paso Canoas no se trata de los chinameros, aquí hay acuerdos debidamente aprobados donde se le pide audiencia al Señor Alfio Piva para ver cuál es el estatus del proyecto y además hay una reunión programada para el 15 de febrero con el señor Álvaro Chanto Asesor del IDA, para ver que piensan con el fraccionamiento de la zona fronteriza, aquí este Concejo Municipal es el Gobierno Local y nosotros tenemos que liderar esto en todo el cantón y por ende en la línea fronteriza.

Si el Ministro dice que va a extirpar el cáncer de raíz sacando a los chinameros, va a tener que decírselo a la Municipalidad, no deben de avasallar a este Concejo Municipal, este Concejo necesita el apoyo del pueblo, en lo personal ahí estará.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, que está en la mejor disposición de sentarse con ustedes y los entes involucrados para buscarle la solución de la mejor forma posible, de manera que ni ustedes salgan lesionados ni nosotros nos tachen de incumplir nuestros deberes. Hay que estudiar un poco la resolución de la Sala Cuarta en cuanto a lo que proponen, lo que debemos hacer como Municipalidad, y las instituciones que tienen responsabilidad, porque ya se hablo que Paso Canoas se tiene que ver de una forma integral, le preguntaba a Minor en que parte estaba la presentación que ustedes habían hecho a Don Alfio, si habían tenido alguna respuesta, espera que en el transcurso de los años tengamos un Paso Canoas moderno, y que cada uno de ustedes entiendan al igual que nosotros la parte que nos corresponden de manera que juntos busquemos una solución para que todos salgamos bien en esto, siempre estará anuente a la par de ustedes, como Gobierno Local tenemos la obligación de ayudar a todas las personas en los diferentes problemas.

Miembro del Comité Cívico, propone que la reunión se realice en el hotel el Descanso, se compromete a conseguirlo, para el día 18 de febrero a las seis de la tarde.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que es importante que todas las personas vayan para que se divulgue la información. Quiere respaldar lo que dijo su colega, estamos gestionando todo esto pero no se puede vivir al margen de los reglamentos sanitarios, como Ministerio no podemos permitir que se den ventas ambulantes sin los mínimos requisitos para prevenir la seguridad de todos, como dijo Don Minor no estamos de acuerdo en que se den estas ventas ambulantes como se han dado, tenemos que ponernos a derecho por el bien de la mayoría, en ese sentido seremos muy rigurosos al respecto, por lo demás tengan la plena seguridad que estaremos detrás de todo esto.

El Señor Presidente Municipal da por agotado el tema.

SE RECIBE AL SEÑOR LURBIN MIRANDA ANCHÍA RIVERA, EDUARDO VÁSQUEZ Y VECINOS DE LA CIUDADELA GONZÁLEZ.

El Señor Lurbin Miranda manifiesta que ellos son vecinos de la comunidad de la Ciudadela González y se hacen presentes para exponer la problemática que se les ha presentado con el río, Corredores que se ha ido tirando hacia la comunidad, si dejamos pasar esto tendremos problemas los vecinos de la Ciudadela.

Se ha hecho una revisión y el río se ha estado tirando hacia el lado donde se encuentra la comunidad, metiéndose propiamente en la comunidad. En ese sentido el día de hoy se presentan para solicitar se les ayude para solventar este serio problema, que amenaza a los pobladores de la Ciudadela González.

De igual manera el puente colgante también ha sido afectado por la acción de este río y lo ha falseado, pregunto a la promotora de los grandes problemas que enfrentamos día a día, esta es otra problema más, ya que en el estudio que han hecho los funcionarios que está realizando el Plan Regulador de Ciudad Neilly nos han dicho que una de las poblaciones en más riesgo es la Ciudadela González, ese río busca hacia ese sector, una de las recomendaciones que hace es que se reubiquen las familias a otro sector. Deja esa sería alternativa más, ya que en este río se han invertido hasta 1000 millones de colones y en tres o dos crecidas del río el trabajo se ha perdido.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que este tema lo tenemos que enfrentar día a día, a uno le preocupa que en la presentación del Plan Regulador, por parte de funcionarios de la FUNDACION PRODUS de la Universidad de Costa Rica nos indican que la Ciudadela González está por debajo del nivel del río, es una de las poblaciones con más riesgo en el Cantón, en este momento el río tiende a desviarse hacia la Ciudadela González y ahí hay que tomar una decisión bastante fuerte porque no se puede ir contra la naturaleza, y no hay recursos para invertir en el río, sea invertido en el río más de mil millones y cuando se llueve se lleva el trabajo, se podría pensar en una reubicación que es una de las opciones menos costosas, porque en realidad el río va buscando hacia ese sector. Lamentablemente no tienen accesibilidad al material del río para darle cause al río, es una problemática con el MINAET que no lo permite extraer material, aquí lo queda es buscarle una solución más integral al problema, al no tener la municipalidad los recursos, no le queda nada más que hacer gestión y ver hasta dónde puede coadyuvar pero es una inversión millonaria

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no hay puntos estratégicos en ese río, un estudio dice que se le puede hacer un hueco profundo de 300 metros cuadrados y ese río lo llena en cuestión de dos horas del sedimento que arrastra, o sea es tanto el sedimento que arrastra que no es posible que se haga un trabajo que venga a resolver el problema del río, se tiene que hacer un trabajo desde la desembocadura de Coto y venirse para arriba, es un trabajo multimillonario, cree que Minor se quedó corto cuando dijo mil millones podemos meter maquinaria pero en una crecida grande del río, se lleva el trabajo realizado, porque imagínense que hablaron de doscientos cincuenta millones de dólares hace unos años para el trabajo desde la desembocadura del río.

Cuando don Minor habla de la recomendación que están haciendo las personas encargadas del Plan REGULADOR y no es que decimos que eso tiene que hacerse, sino que ellos dijeron que la Ciudadela González es la zona más peligrosa que hay aquí, esta debajo del nivel del río, ellos dijeron que si el río se mete a Ciudadela González el mismo dique no dejara que salga, será una trampa, esos son estudios técnicos que trajeron los expertos que están haciendo el Plan Regulador, cuando nos dijeron eso nos preocupamos muchísimo, pero la idea que ellos proponen aquí es que se reubique, nosotros como Concejo Municipal aquí se ha hablado mucho y han dicho que se tiene que hacer algo con los vecinos de la Ciudadela González, tenemos que ver como solucionamos el problema, a nosotros nos dolería ser parte del Concejo que no hizo nada, que ni Dios permita y suceda algo, nosotros tenemos el interés de resolver el problema, lo que necesitamos determinar con técnicos y expertos como resolvemos este problema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que somete a votación el acuerdo de solicitar al Ingeniero González de la Unidad Ejecutora de la Comisión Nacional de Emergencias que analice la problemática que se da en la Ciudadela González, donde el río se está tirando hacia la González, esto en compañía del Ingeniero de la Municipalidad de Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

SE RECIBE AL SEÑOR PEDRO CARMOL, VECINO DE CIUDAD NEILY,

Manifiesta que una vez más trae el problema del dique de Ciudad Neilly, él estuvo observando el trabajo que se realizó la vez anterior del sector de la Pulguita hacia arriba, eso está fatal. De igual manera en la parte de arriba existe una quebrada que por ahí el río se estaba tirando se le dijo a los funcionarios contratados por la Comisión Nacional de Emergencias que estaban realizando el trabajo que cerraran el paso de esa quebrada, pero no quisieron hacer caso, y el agua se estaba tirando por ahí en una de las crecidas del río.

De igual manera un trabajo de un alcantarillado que hizo la Municipalidad hay un cenicero donde hay un gran hueco, ahí pega el río y ha ido socavando la alcantarilla. Por otra parte es importante que se construya espigones, esto es poner piedra grande que el río no la mueva, pero ese tipo de trabajo nos lo realiza la Comisión de Emergencias, a ellos no les interesa poner espigones, que es lo que le da más protección a los vecinos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que como ya usted pudo escuchar a los vecinos de la comunidad de la Ciudadela González y los vecinos que vinieron del sector de la Chanchera y Coto 44, este es un asunto que se le tiene que plantear a la Comisión Nacional de Emergencias, porque se trata de buscar soluciones integrales a este problema y no de intervenir nada más cuando tenemos la emergencia, ya se tomó un acuerdo para que la señora Alcaldesa convocara a una reunión a las instituciones y empresas involucradas en esta problemática a efectos de buscar una solución integral o por etapas al problema de inundación de Corredores

SE RECIBE AL SEÑOR FREDDY SOTO, VECINO DE CIUDAD NEILLY.

El señor Freddy Soto manifiesta que viene a solicitar al Concejo se le otorgue permiso para utilizar el escudo de la Municipalidad, para hacer un programa que ha denominado de unidad de las cinco municipalidades de la Región Sur, esto sería a través de una revista. Esta revista tiene como fin divulgar los proyectos de las municipalidades y de JUDESUR de manera que los recursos de JUDESUR se utilicen adecuadamente, promoviendo también una Oficina que ayude a las Asociaciones y organizaciones de los Cantones del Sur a elaborar proyectos para presentarlos a JUDESUR, para que los recursos de JUDESUR llegue a las comunidades.

Anteriormente él tuvo éste programa que lo transmitía la radio cultural, posteriormente lo despidieron y el programa siempre lo transmite la radio Cultural. El pretende crear una revista similar al programa que tenía en la Radio Cultural además creo una camiseta que lleva el escudo de las cinco municipalidades, presenta una muestra de la camiseta, por lo tanto la solicitud es para que se le permita utilizar el escudo de la Municipalidad de Corredores tanto en la revista como en la camisetas, ya la Municipalidad de Osa lo autorizo, está gestionando ante las demás municipalidades la respectiva autorización.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que le informe de donde tomo ese programa.

El Señor Freddy Soto manifiesta, que de la radio Cultural, él fue el creador del programa y lo transmitía a través de esta radio, pero se fue de vacaciones en noviembre y cuando regreso se le dijo que no iba a seguir más con el proyecto, la radio Cultural lo tomo y lo dividió en cinco partes y lo transmite en este momento.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta, ¿Cómo va a financiar el proyecto? ¿Tiene patrocinadores? O como va a funcionar el proyecto

El Señor Freddy Soto, manifiesta, que con sus propios recursos y de las personas que le quieran apoyar. Entre ellas la venta de camisetas que confecciono.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que le parece muy bueno la idea pero se tiene que hacer las consultas legales en el sentido de si no hay un impedimento legal para que se utilice el escudo de la Municipalidad para una revista a nivel regional. Habría que realizar las consultas del caso para ver si es posible utilizar nuestro escudo.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que considera que se debe apoyar este tipo de iniciativas que vienen a divulgar el quehacer de la Municipalidad ahora que están con ese espacio en la radio donde miembros del Concejo Municipal informan sobre lo acontecido en las sesiones, los vecinos llaman para exponer sus inquietudes y informarse sobre los proyectos que está llevando a cabo la Municipalidad. Por lo que considera que si no hay ningún problema la Municipalidad debería de apoyar este tipo de iniciativas.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Asesoría Legal, si existe algún impedimento legal para que se utilice el escudo de la Municipalidad en una revista a nivel regional. Esta revista es para promover los proyectos e información a nivel de la región.

ARTÍCULO CUARTO

Aprobación de Actas:

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en razón ya es bastante tarde y que hay tres actas presentadas para ser aprobadas propone que cada regidor (a), Síndico (a) se lleve las actas para su casa las lea a efecto de proceder el próximo lunes a su aprobación.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios para el Desarrollo Local,



DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA
ÁREA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **00448**

24 de enero, 2011
DFOE-DL-0021

Señor
Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Puntarenas

Estimado señor:

Asunto: *Solicitud de reconsideración a la improbación del ingreso por concepto de "Patentes Municipales" de la Municipalidad de Corredores.*

En atención al oficio AM-1763-2010 de fecha 20 de diciembre de 2010, mediante el cual solicita reconsideración a la improbación del ingreso por concepto de "Patentes Municipales" por la suma de ₡55.000.000,00, y la correspondiente aplicación en los gastos, comunicada en el punto III del oficio 11905 del 2 de diciembre de 2010, se le indica que según se dispone en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Nro. 7428, los actos relacionados con la materia presupuestaria quedarán firmes desde que se dicten, no siendo recurribles administrativamente. No obstante, por la vía oficiosa, bajo la potestad de revisión de sus propios actos, este Órgano Contralor indica lo siguiente:

Mediante el oficio AM-1763-2010, antes citado, no aportan ningún elemento adicional que de sustento a la suma improbada de la estimación del ingreso por patentes municipales. No obstante lo anterior, a efecto de tener mayores elementos de juicio se solicitó a la Municipalidad una certificación de los ingresos reales por concepto de patentes municipales al 31 de diciembre de 2010, la cual fue remitida con fecha 19 de enero de 2011 por el encargado de Planificación y Presupuesto de ese Gobierno Local y en la que se indica que al 31 de diciembre de 2010, los ingresos reales por patentes fueron de ₡152.560.206,07, suma menor a la proyectada a recaudar de ₡177.945.604,44 y señalada en el oficio de referencia.

Por lo anterior, se mantiene la improbación comunicada en el oficio 11905, antes mencionado, por lo que se deberán realizar los ajustes solicitados. No obstante, si en el transcurso del primer semestre el comportamiento del ingreso en cuestión muestra una tendencia que justifique un monto mayor al aprobado, podrán ajustarlo mediante un presupuesto extraordinario.

Atentamente,
Original Firmado
Lic. German Mora Zamora
Gerente de Área



HLC/LNC/GMZ/all
C: Concejo Municipal-Corredores
N: 24641
G: 201002507-

Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, invitan al Concejo al acto solemne de conmemoración del 90 aniversario de la batalla de Coto de 1921 a realizarse el día lunes 21 de febrero del 2011 a las 10:00 am en el monumento a los Héroes de Coto en Pueblo Nuevo de Corredores. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Comité Organizador del Campeonato Rotativo de Veteranos, solicita patente temporal para la venta de licor en campeonato a realizarse el 20 de febrero de 2011, en la comunidad de la Palma, con el objetivo de recaudar fondos para la premiación del mismo campeonato. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral Comunal de Naranjo, solicitan patente temporal para la venta de licor en Fiestas Cívicas del 10 al 21 de marzo del 2011, cabe recalcar que los recursos que se recauden se invertirán en obras de infraestructura comunal. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Instituto de Desarrollo Agrario, Asesoría Legal Región Brunca, solicita que la sesión programada para el día miércoles 09 de febrero de 2011, se traslade para otro día ya que tiene compromisos adquiridos previamente en San José que resultan imposibles de postergar. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Ingeniera Patricia Vargas Beita, Gerente Asociación Grupo de Acción Territorial Sur, como ustedes conocen en el convenio de cooperación del Programa de Desarrollo Territorial Sur, entre JUDESUR y la Junta de Andalucía, existen proyectos de la Municipalidad de Corredores con fondos de JUDESUR, los cuales según los oficios que detallo y adjunto a continuación (AD-0-536.2009, AD-0-535-2009, AD-0-534-2009) tienen incompletos, según lo señala el departamento de Desarrollo de dicha institución.

Siendo que el cumplimiento del Convenio tiene plazos definidos, les solicito interpongan sus oficios, para solicitarle a la administración subsanar lo faltante en dichos perfiles o bien pronunciarse al respecto. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de FLACSO Costa Rica y la Fundación Konrad Adenauer, invitan al foro “Elecciones Municipales 2010: resultados y perspectivas para el fortalecimiento del Gobierno Local” el día miércoles 16 de febrero de 2011, a las 6:00 p.m. en el instituto Cultural de México.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

No se presentaron informes.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Se acuerda solicitar al Ingeniero Francisco González de la Unidad Ejecutora de la Comisión Nacional de Emergencias su colaboración con el objetivo que realice una inspección conjuntamente con el Ingeniero de la Unidad Técnica de esta Municipalidad, a la comunidad de la Ciudadela González, a efecto de verificar problemática denunciada por los vecinos de la Ciudadela en el sentido que el Río Corredores, se ha recostado hacia esa comunidad en una curva que se ha formado y se ha ido adentrando en terrenos de vecinos, lo cual los tiene muy preocupados, máxime que pronto entra el invierno. De igual manera los vecinos informan que una de las bases del puente de hamaca hacia esa comunidad, el río le ha lavado la base que se ubica de lado de la comunidad, situación les preocupa en gran manera, ya que si no se actúa el río lo va continuar dañando.

En ese sentido los vecinos solicitan la intervención de la Comisión de Emergencias en este momento que no hay lluvias fuertes.

Acuerdo N°02: Se acuerda solicitar al Director Jurídica, brinde su criterio legal en el sentido, si existe algún impedimento legal o alguna implicación legal, para que la Municipalidad permita o autorice el uso del escudo de la Municipalidad, para ser utilizado por el creador de una revista dedicada a divulgar asuntos comunales y municipales en la región. Dicha revista divulgará proyectos promovidos por las cinco municipalidades de la zona, asociaciones comunales de la zona, así como información sobre proyectos de JUDESUR.

Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal, realice las gestiones ante el Departamento de correspondencia a efecto que se elabore el proyecto (perfil y presupuesto) para la construcción de un puente de hamaca peatonal que comunica a las comunidades de Guayabí con Alto Rey y Montezuma en Reserva Indígena de Abrojo, obra sumamente urgente por cuanto en este momento se construyen la Escuela y Colegio de San Rafael de Bajo Indios, y este es un requisito indispensable para continuar con estas obras y también para salvaguardar la integridad de los estudiantes que asisten a estos centros educativos, dado el mal estado del puente actual

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal brinde un informe al Concejo, referente al estado de las obras del Salón Comunal de la Comunidad de Cacoragua (un detalle del proyecto), en que consistió el contrato para la construcción del mismo, si es por etapas o si el proyecto quedó inconcluso. Si existe algún otro recurso para este proyecto, esto en vista que de acuerdo con información de los vecinos, el salón fue iniciado pero no está concluido y por último a cual empresa se le dio la ejecución de este proyecto.

Acuerdo N°05: Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal realice las gestiones ante quien corresponda con el fin de analizar la posibilidad de suscribir un convenio, ya sea con Coopeagropal o con otra empresa, para proceder a la reparación del camino Kilometro 24 a la Campiña, que se encuentra bastante deteriorado, para lo cual los vecinos aportan el combustible necesario.

Acuerdo N°06: Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal coordine una reunión con Miembros de la Comisión Local de Emergencias, Coopeagropal, Palma Tica, Vecinos de los Castaños, Cuatro Bocas, La Chanchera, Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, SENARA, Coopeguaycará y Municipalidad de Golfito, para analizar la problemática de las repercusiones en cultivos, vivienda y otros, provocado por la sedimentación de los Ríos Coto y Colorado, a efecto de elaborar una propuesta de solución para presentarla al Gobierno Central, con el fin de iniciar gestiones para una solución concreta a esta situación que por muchos años vienen padeciendo vecinos, agricultores y empresas ubicadas en el área de atracción de estos ríos.

Acuerdo N°07: Se acuerda solicitar a la Junta Directiva de JUDESUR, una audiencia para una comisión del Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, a efecto de que se nos informe si esta Municipalidad tiene pendientes proyectos sin liquidar.

Acuerdo N°08: Se acuerda nombrar en comisión a la Señora Regidora María Esther Anchía Angulo para que participe en representación del Concejo Municipal en la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación de ICER, Radio Cultural Corredores, el domingo 13 de febrero de 2011, a las 10:00 am en el Salón Comunal de Ciudad Neilly.

Acuerdo N°09: Se acuerda solicitar al Señor Encargado de Control de Presupuesto y Planificación, que para el próximo lunes 14 de febrero del presente año, presente un informe al Concejo, respecto al rebajo de 55 millones hecho por la Contraloría General de la República al presupuesto ordinario de esta Municipalidad, para el presente ejercicio económico. Que presente el presupuesto como quedaría definido, una vez aplicado el rebajo de los 55 millones.

Acuerdo N°10: Se acuerda comunicar al Señor Álvaro Chanto del Departamento Legal de la Dirección Regional del IDA, que de conformidad con su solicitud de reprogramación de audiencia con el Concejo Municipal, para el día 15 de febrero del presente año para analizar situación de los fraccionamientos de tierras en Paso Canoas, el Concejo Municipal ha reprogramado la sesión extraordinaria del 9 de febrero del presente año, para el día 15 de febrero a la misma hora 5:30 p.m, y en el mismo lugar Salón Comunal de Ciudad Neilly, ubicado contiguo a la Radio Cultural.

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar a la Señora Alcaldesa nota del Grupo de Acción Territorial del Sur, referente a los proyectos de Corredores, que tiene los perfiles de los proyectos incompletos, a efecto de que se proceda a completar los perfiles de los proyectos mencionados.

Acuerdo N°12: Se acuerda nombrar en Comisión a la Regidora Aurelia Ríos Martínez y los Síndicos Gerardo Ruiz y William Jiménez, para que conjuntamente con la Alcaldesa Municipal asistan a la comunidad de Pueblo Nuevo, al acto solemne de conmemoración del 90 aniversario de la batalla de Coto de 1921.

Acuerdo N°13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité Organizador del Campeonato Rotativo de Veteranos, en campeonato de Veteranos a realizarse el día 20 de febrero de 2011, a celebrarse en la comunidad de La Palma Nuevo de Coto, con el objetivo de recaudar fondos para la premiación del mismo campeonato.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Comunal Naranjo, en Fiestas Cívicas a realizarse del 10 al 21 de marzo de 2011, con el objetivo de recaudar fondos para el mejoramiento de infraestructura comunal.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°16: Se acuerda comunicar a la Licenciada Martha Navarro, Directora Regional del INAMU, que conforme a su solicitud de audiencia para la sesión del lunes 14 de febrero, el Concejo Municipal la recibirá en la citada sesión.

Acuerdo N°17: Se acuerda que la Secretaria del Concejo Municipal realice un inventario de acuerdos, girados a la Alcaldía Municipal y que no se han ejecutado y se le traslade a la Señora Alcaldesa para su revisión y ejecución de los que se encuentren pendientes.

Acuerdo N°18: Se acuerda solicitar a la Comisión Local de Emergencias realice una nueva inspección, a efecto de actualizar la información, en los canales que se ubican en los sectores de Coto 44 La Chanchera y que provocan inundaciones en dichas comunidades, a efecto de analizarla en una reunión de varios sectores (instituciones y empresa privada) con el fin de elaborar una propuesta para presentarla a las autoridades de Gobierno y solicitar una solución integral a esta problemática.

Acuerdo N°20: Se acuerda que la Comisión de Obras en compañía del Coordinador de la Comisión Local de Emergencia, el Ingeniero Elian Alvarado, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial realicen una inspección a la Comunidad de Campos Dos y Medio La Florida, para ver el problema de hundimiento que presenta este camino.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las diez con treinta minutos de la noche del día 07 de febrero de 2011, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal